

AUTORIZACIÓN PARA REMOCIÓN DE EMBARCACIONES O DERRELICTOS MARÍTIMO

Homoclave del formato SEMAR-05-022	
Lugar de solicitud	

Fecha de solicitud		
DD	MM	AAAA

Nota. Los datos marcados (*) son obligatorios

Datos generales del solicitante

Persona física	
*RFC:	
*CURP:	
*Nombre(s):	
*Primer apellido:	
*Segundo apellido (Opcional):	
*Sexo:	
*Fecha de nacimiento (Opcional):	
*Lugar de nacimiento (Opcional):	

Persona moral	
RUPA (Opcional):	
*RFC:	
*Denominación o razón social:	
Datos de contacto (Persona física o moral)	
Lada:	Teléfono fijo:
Extensión:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:	

Nota. Los datos marcados (*) son obligatorios

Domicilio del solicitante

Código postal:	
Número exterior:	Número interior:
Localidad (Opcional):	
Estado:	
Calle posterior (Opcional):	

Calle:	
Colonia (Opcional):	
Municipio o Alcaldía:	
Entre que calles (Opcional):	
Descripción de la ubicación (Opcional):	

*Acepto notificación correo electrónico

Sí

No

Favor de revisar la nota 2

Datos del representante legal en su caso

Persona física	
*RFC:	
*CURP:	
*Nombre(s):	
*Primer apellido:	
*Segundo apellido (Opcional):	
*Sexo:	
*Fecha de nacimiento (Opcional):	
*Lugar de nacimiento (Opcional):	

Persona moral	
RUPA (Opcional):	
*RFC:	
*Denominación o razón social:	
Datos de contacto (Persona física o moral)	
Lada:	Teléfono fijo:
Extensión:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:	

Domicilio para recibir notificaciones

Código postal:	
Número exterior:	Número interior:
Localidad (Opcional):	
Estado:	
Calle posterior (Opcional):	

Calle:	
Colonia (Opcional):	
Municipio o Alcaldía:	
Entre que calles (Opcional):	
Descripción de la ubicación (Opcional):	

Autorizo para recibir, oír y recibir notificaciones y documentos a:

EN CASO DE QUE, POR CUESTIONES AJENAS A LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL, LAS NOTIFICACIONES NO PUEDAN REALIZARSE EN ESTE DOMICILIO ÉSTAS SE EFECTUARÁN POR ESTRADOS EN LAS VENTANILLAS DE GESTIÓN DE TRÁMITES DE OFICINAS CENTRALES O DE CADA CAPITANÍA, LAS QUE ESTARAN EN UN SITIO ABIERTO AL PÚBLICO DE LA AUTORIDAD QUE EFECTÚE LA NOTIFICACIÓN, DURANTE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS EL DOCUMENTO QUE SE PRETENDA NOTIFICAR. LA AUTORIDAD DEJARÁ CONSTANCIA DE ELLO EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO. SE TENDRÁ COMO FECHA DE NOTIFICACIÓN LA DEL DÉCIMOSEXTO DÍA SIGUIENTE AL PRIMER DÍA EN QUE SE HUBIERA FIJADO O PUBLICADO EL DOCUMENTO.

Datos que se requieren para la autorización para remoción de embarcaciones o derrelictos marítimos

Nombre de la embarcación:		Nombre de la matrícula o registro:	
*UAB:			
Breve descripción de los derrelictos o restos del naufragio:			

Datos de la persona que se hará cargo de vigilar la realización de los trabajos de remoción

Nombre(s):		Lada:		Teléfono fijo:	
Primer apellido:		Extensión:		Teléfono móvil:	
Segundo apellido (Opcional):		Correo electrónico:			
*Ubicación del derrelicto o naufragio:				*Fecha del suceso:	
*Fecha de inicio de los trabajos de remoción:		*Fecha de término de los trabajos de remoción:			
*Destino de la remoción:					

Nombre y Firma:

Lugar:

Fecha:

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS Y QUE, EN CASO DE ACTUAR COMO MANDATARIO, CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES Y DEBIDAMENTE CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA LLEVAR A CABO EL PRESENTE TRÁMITE. ASIMISMO, ME DOY POR ENTERADO DEL TRATAMIENTO QUE SE LE DARÁ A LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD

NOTAS

NOTA 1.- LOS DATOS MARCADOS CON ASTERISCO SON OBLIGATORIOS
 NOTA 2.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 35 FRACCION II DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO, ACEPTO RECIBIR NOTIFICACIONES VA CORREO ELECTRNICO, EN CUALQUIER DE LAS DIRECCIONES DE CORREO SEÑALADAS, QUE REMITA PERSONA AUTORIZADA ADSCRITA A LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE CAPITANIAS DE PUERTO

NOMENCLATURAS
 R.U.P.A. REGISTRO DE PERSONAS AUTORIZADAS
 R.F.C. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
 RPMN REGISTRO PÚBLICO MARÍTIMO NACIONAL
 U.A.B. UNIDADES DE ARQUEO BRUTO
 CONVENIO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL NACIDA DE DAÑOS DEBIDOS A CONTAMINACION POR HIDROCARBUROS, 1969, Y ENMIENDA DE 1992 (DOF 6 DE FEBRERO DE 1995)